



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Lunes 28 de Octubre de 2019

NÚM. 68

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.C. Promueve Arturo Silva Sánchez frente a Erick César Olvera Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve Mario Medina Anzo frente a Marco Polo Medina Anzo.....	2
J.S.C.H. Promueve Cerveza Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., frente a Juan Figueroa Gómez.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Dora Luz Orozco Torres.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Alfonso Ceja Gembe.....	3
J.S.C.H. Promueve Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Francisco Roberto Negrete López.....	4
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Los Reyes, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Jorge Luis, Marco Antonio, Jaime y Gabriel, todos de apellidos Romero Romero y María del Sagrario Romero Cuevas....	4
J.S.C.H. Promueve Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., ahora Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a José Iván Peña Solorio y Yesenia Peña Solorio.....	4
J.O.C. Promueve Rubí Magaña Sánchez frente a Eliodora Carrillo Román y Jaime Cruz Romero.....	5
J.O.O.F. Promueve Delia Navarro Cardenas (sic) frente a Roberto Gonzalez (sic) Vazquez (sic).....	5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SECRETARÍA DE ACUERDOS.- DISTRITO 36, MORELIA, MICHOACÁN

J.A. Emplazamiento a Jovita Lopez (sic) Lopez (sic) y Alberto Arreguin (sic)	10
--	----

Pasa a la Pág... 10

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.
PRIMER ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Civil, número 7/2016, promovido por ARTURO SILVA SÁNCHEZ, frente a ERICK CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ, se mandó sacar a remate en su subasta pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Una fracción de predio rústico sin nombre que formó parte de la Ex hacienda de Huaracha, actualmente urbano del Municipio y Distrito de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas: Al Norte, 21.25 metros, con Jorge Olvera; al Sur, 18.80 metros, con camino de 10(sic) metros de ancho; al Oriente, 16.52 metros, con camino a Yurécuaro; y, al Poniente, 16.16 metros, con resto de la propiedad, con una superficie de 327.47 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$295,000.00 Doscientos noventa y cinco mil pesos(sic), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad anunciada.

Se convocan postores para la audiencia que tendrá lugar a las 11:00 once horas del día cinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, anunciándose su venta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a veintitres de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40000839455-02-10-19

53-60-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del expediente número 183/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido actualmente por MARIO MEDINA ANZO, frente a MARCO POLO MEDINA ANZO, se fijaron las 10:00 diez horas del día 5 cinco de

noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Reforma, número 110 ciento diez, de la colonia Morelos, de esta ciudad, registrado a favor de Marco Polo Medina Anzo, bajo el número 34 treinta y cuatro, tomo 4094 cuatro mil noventa y cuatro, de fecha 12 doce de noviembre de 2014 dos mil catorce.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'708,000.00 (Un millón setecientos ocho mil pesos 00/100 M.N.); siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mandándose publicar edictos 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 13 trece de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40100840076-02-10-19

53-60-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 704/2017, promovido por CERVEZA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., frente a JUAN FIGUEROA GÓMEZ, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 19 diecinueve de noviembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción del predio situado en el punto conocido con el nombre de La Laguna o Lagunita, actualmente calle Fray Juan Bautista Moya, número 414 cuatrocientos catorce, Municipio de Nocupétaro, perteneciente al Distrito de Tacámbaro, Michoacán, con las medidas y linderos:

Al Norte, 24.29 veinticuatro metros y veintinueve centímetros, con arroyo del muerto de por medio;

Al Sur, 28.70 veintiocho metros y setenta centímetros, con calle sin nombre;

Al Oriente, 26.20 veintiseis metros y veinte centímetros, con propiedad de Melquiades López; y,

Al Poniente, 20.00 veinte metros, con propiedad de Juana Betancourt Hernández.

Superficie total: 603.50 seiscientos tres metros cuadrados y cincuenta centímetros.

Base del remate: \$1'334,000.00 (Un millón trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en el Estado y en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Tacámbaro, Michoacán, en este último los edictos se publicarán de ocho en ocho días.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40150845123-08-10-19

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 306/2015, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a DORA LUZ OROZCO TORRES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Una fracción de predio urbano con la construcción que contiene, destinada a casa habitación, ubicada con frente a la calle Plan de Agua Prieta, número 41 cuarenta y uno, que forma parte del lote 9 nueve, manzana 8 ocho, zona 4 cuatro, colonia Tierra y Libertad, de esta ciudad; inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el número 27 veintisiete, tomo 1928 mil novecientos veintiocho, de fecha 9 nueve de agosto de 2012 dos mil doce.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$1'096,015.00 Un millón noventa y seis mil quince pesos, 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 14 catorce de noviembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación

de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Diario(sic) Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 30 treinta de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Isaac Francisco Silva Flores.

44000014102-08-10-19

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Sumario Civil Hipotecario, número 1007/2016, promovido por la apoderada legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ALFONSO CEJA GEMBE, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble embargado:

Predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Guerrero, número 6 seis, Cuartel Primero, manzana Tercera, del Municipio de Cherán, Michoacán, del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 5.90 metros, con Isidro Fabián;

Al Sur, en 5.90 metros, con calle de su ubicación de por medio;

Al Oriente, en 16.90 metros, con Imelda Durán Sánchez; y,

Al Poniente, en 16.90 metros, con Florentino Orozco Campanur.

Superficie total: 99.71 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

Convóquese postores. Mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.

Servirá como base del remate la cantidad de \$743,818.00 (Setecientos cuarenta y tres mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

44000014101-08-10-19

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 613/2013, promovido por PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a FRANCISCO ROBERTO NEGRETE LÓPEZ; se señalaron las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Respecto del bien inmueble dado en garantía consistente en la casa habitación marcada con el número 20 veinte, construida sobre el lote de terreno marcado con el número 16 dieciseis, de la manzana K, ubicada en la calle Schubert número 20 veinte, del fraccionamiento La Loma de la Camelina, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 33.85 metros, con lote 17; al Sur, 10.54 metros, con lote 15; al oriente, 43.57 metros, con propiedad privada; y, al Poniente, primero de norte a sur, 20.00 metros, luego voltea de poniente a oriente, en 25.03 metros, y por último voltea de norte a sur, 9.00 metros, lindando en el primer tramo con el lote número 18, y en los dos últimos con la calle de su ubicación.

Con un valor pericial.- \$13'421,333.33 Trece millones cuatrocientos veintin mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y que resultó de los avalúos emitidos por los peritos tanto de las partes como del tercero en discordia, y es como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada; ordenándose la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de septiembre de 2019 dos

mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

44100014906-16-10-19

63-68-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del expediente 813/2017, correspondiente al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por la moral CAJA POPULAR LOS REYES, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a JORGE LUIS, MARCO ANTONIO, JAIME y GABRIEL, todos de apellidos ROMERO ROMERO y MARÍA DEL SAGRARIO ROMERO CUEVAS; se señalaron las 11:00 once horas del 4 cuatro de diciembre del año actual, a fin de desahogar la audiencia de remate, PRIMER ALMONEDA, respecto de la propiedad ubicada en calle Jiménez Sur número 383 trescientos ochenta y tres de esta ciudad, por la cantidad de \$1'295,000.00 Un millón doscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, y sobre una finca urbana ubicada en calle Prolongación Jiménez Sur, de esta ciudad de Los Reyes, Michoacán, servirá como base de remate la suma de \$336,000.00 Trescientos treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación de la Entidad, convocando postores; sumas derivadas de los avalúos de los bienes inmuebles, y como postura legal, el que cubra las 2/3 dos terceras partes de cada suma.

Los Reyes, Michoacán, a 16 de octubre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40100871142-22-10-19

68-73-78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1042/2015, promovido por los apoderados jurídicos de HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., ahora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JOSÉ IVÁN PEÑA SOLORIO y YESENIA PEÑA

SOLORIO, se tramita en Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial se mandó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente bien inmueble que a continuación se describe literalmente:

Casa habitación construida sobre el lote de terreno urbano número 32, manzana H, calle Everest número 99 noventa y nueve, fraccionamiento «Residencial Cumbres», Municipio y Distrito de La Piedad, con una extensión superficial de 72.00 metros cuadrados, de terreno y linda:

Norte, 6.00 metros, con calle Everest;
Sur, 6.00 metros, con lote número 3;
Oriente, 12.00 metros, con lote número 33; y,
Poniente, 12.00 metros, con lote 31.

Convóquense postores con interés a la audiencia, mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado; sirviendo como base del remate la cantidad de \$583,892.00 (Quinientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal, la suma de \$389,260.80 (Trescientos ochenta y nueve mil doscientos sesenta pesos 80/100 moneda nacional), que corresponde a las 2/3 dos terceras partes del valor asignado al bien raíz de referencia; haciéndose constar que se han señalado las 10:00 diez horas del 11 once de noviembre del año en curso, para el desahogo de audiencia de remate Judicial.- Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 1 de octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

44000015160-22-10-19 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

Dentro del expediente número 507/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil, y en ejercicio de la acción personal de rescisión del contrato escrito de compraventa de inmueble y otras prestaciones, promovido por RUBÍ MAGAÑA SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a ELIODORA CARRILLO ROMÁN y JAIME CRUZ ROMERO, mandándose anunciar TERCERA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 14:00 catorce horas del día 5 cinco de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora.

Siendo el bien inmueble una finca urbana con casa

habitación, ubicada en calle José Corona sin número, de la colonia Benito Juárez, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, la cual tiene una superficie de 228.26 doscientos veintiocho metros con veintiseis centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.20 metros, y colinda con Abelardo Sierra; Sur, 20.20 metros, y colinda con calle José Corona; Oriente, 11.30 metros, y colinda con Paulina Jaimes; y, Poniente, 11-30(sic) metros, y colinda con Candelaria García.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$2'292,643.50 Dos millones doscientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y tres pesos 50/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las 2 dos terceras partes al contado de dicha suma, según valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 4 cuatro de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40000873600-23-10-19 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Mich.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Oral Familiar, número 1489/2018, sobre divorcio sin expresión de causa, promovido por la ciudadana DELIA NAVARRO CARDENAS(sic), en contra del ciudadano ROBERTO GONZALEZ(sic) VAZQUEZ(sic), se dictó el proveído de fecha 5 cinco de agosto del año en curso, mediante el cual se autorizó emplazar al ciudadano ROBERTO GONZALEZ(sic) VAZQUEZ(sic), por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación de la capital del Estado y estrados de este Juzgado, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente hábil de la publicación del último edicto en el periódico que corresponda, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda enderezada en su contra, apercibida que de no hacerlo así, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes.

Zamora, Mich., a 12 de agosto de 2019.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40150864409-18-10-19 68-69-70

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIOSECRETARÍA DE ACUERDOS.-DISTRITO 36,
MORELIA, MICHOACÁN**EDICTO**Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto.
36.- Morelia, Mich.Expediente: 299/2019
Poblado: San Carlos Coapa
Municipio: Morelia
Estado: MichoacánA LOS CC. JOVITA LOPEZ(sic) LOPEZ(sic) y ALBERTO
ARREGUIN(sic) LOPEZ(sic):

Por este conducto de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, por haberse llevado a cabo las indagaciones necesarias sin conocerse su domicilio, se les emplaza en relación a la demanda promovida por FIDEL ARREGUIN(sic) HERNANDEZ(sic), por conducto de su apoderada legal ALMA PATRICIA TINOCO MACIEL, demandando de la asamblea del Ejido San Carlos Coapa, Municipio de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo; de JOVITA LOPEZ(sic) LOPEZ(sic), ALBERTO ARREGUIN(sic) LOPEZ(sic), y colindantes DANIEL ARREOLA ARREGUIN(sic), MARIA(sic) LUZ LUCIA(sic) ARREGUIN(sic) AMADOR y/o LUCIA(sic) ARREGUIN(sic) y del REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO; demandando la prescripción adquisitiva; el cumplimiento del acta de asamblea de fecha 22 veintidos de abril de 1996 de mil novecientos noventa y seis, en la que se reconoce la posesión de manera quieta, pública, pacífica y constante por más de 30 años respecto de la parcela número 20 amparada con el certificado de derechos agrarios 121359; hoy, parcela 28, Z-1 P1/1, con superficie de 3-81-16.62 hectáreas; se reconozca el mejor derecho a usufructuar y poseer la parcela número 28 Z-1 P1/1, con superficie de 3-81-16.62 hectáreas, la que vengo detentando de manera pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de titular de derechos agrarios. Para que acuda a la audiencia de derecho que tendrá verificativo a las (11:30) once horas con treinta minutos del próximo día (9) nueve de diciembre del año (2019) dos mil diecinueve, en las oficinas de este Unitario, ubicadas en calle Miguel Blanco número 48, colonia Chapultepec Oriente, en esta ciudad de Morelia, Michoacán; en que deberán producir contestación a la demanda, ofrecer pruebas, oponer excepciones o defensas, inclusive hacer valer reconvencción; apercibido que de no comparecer sin causa justificada se le tendrá perdido su derecho para realizar esos actos procesales y se

consideraran presuntivamente ciertas las afirmaciones vertidas en su contra, conforme lo previsto en la fracción V, del artículo 185 de las Ley Agraria; quedando a su disposición el expediente y copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos.

Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Eduardo (sic).

40100860676-15-10-19

62-68-76

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN****DE LO CIVIL****EDICTO**Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero
de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.**CONVOCATORIA DE OPOSITORES.**

Se tiene a MA. ROSARIO LÁZARO MORALES, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 585/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de predio urbano de forma regular ubicado antes calle sin nombre y sin número, ahora calle Mariano Otero, número 16 dieciseis, de la tenencia de Apo de Rosario, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 50.00 cincuenta metros, colinda con Daniel Zavala Sánchez; al Sur, 50.00 cincuenta metros, colinda con María Eduviges Guerrero Rodríguez; al Oriente, 15.00 quince metros, colinda con María Eduviges Guerrero Rodríguez; y, al Poniente, 15.00 quince metros, con calle Mariano Otero, de su ubicación; con una superficie total de 750.00 M2 ciento cincuenta(sic) metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 25 veinticinco de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40150868990-22-10-19

68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

CONRRADO ESCOBEDO AMBRÍZ y/o CONRADO ESCOBEDO AMBRÍZ y/o CONRRADO ESCOBEDO MENDOZA, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 901/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio rústico denominado «Fracción de Ziracuarendiro», ubicado en el rancho de Ziracuarendiro, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Oriente, con Noé Jiménez Coria;
Al Poniente, con Carlos Madrigal León, María Guadalupe Mendoza León, Hilda Escobedo Mendoza y Ana Lilia Coria Espino;
Al Norte, con Emilia Tapia, J. Jesús Jiménez y Aniceto Ortiz; y,
Al Sur, con Gustavo García Jiménez y Alfredo Reyes Mendoza.

Adquirieron por compraventa verbal, de Severino Escobedo Coria, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 11 de octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40150869353-22-10-19 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 609/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por EVANGELINA MORALES CASTELLANOS, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado en calle Galeana número 254 doscientos cincuenta y cuatro, colonia Centro, de la

Cabecera Municipal en el Municipio de Pajacuarán, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 554.70 M2 metros cuadrados(sic).

Al Norte, 12.00 metros, con calle Galeana, de su ubicación;
Al Sur, 20.30 metros, con Ramón Briseño Alejo;
Al Oriente, 40.00 metros, con Francisco Ayala Oseguera; y,
Al Poniente, 9.00 metros, con calle Vasco de Quiroga de su ubicación, con 8.30 metros, de poniente a oriente y de sur a norte, 30.00 metros, con Armando Espinoza Rosas.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 8 de octubre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40150869029-22-10-19 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 561/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por EVANGELINA MORALES CASTELLANOS y JOSÉ LUIS MORALES CASTELLANOS, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado en calle Hidalgo número 133 ciento treinta y tres, colonia Centro, de la población de Pajacuarán, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 550.00 M2 metros cuadrados(sic).

Al Norte, 11.00 metros, con Daniel López Macías;
Al Sur, 11.00 metros, con calle Hidalgo, de su ubicación;
Al Oriente, 50.00 metros, con Gustavo Ochoa Méndez; y,
Al Poniente, 50.00 metros, con Guadalupe Ochoa Espinoza

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 11 de septiembre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40000871848-22-10-19 68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Se tiene al licenciado DOMINGO DUARTE ANDAYA, apoderado jurídico de J. JESÚS MONTES ANDALLA, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 441/2019, respecto del:

Predio rústico denominada La Angostura, ubicado en las inmediaciones del poblado Puerta de Alambre, Municipio de Apatzingán, Michoacán, con una extensión superficial de 79-55-78.55 hectáreas, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 605.56 metros, y colinda con el ejido Puerta de Alambre y 396.04 metros, en línea quebradas, con Juan y Francisco Sánchez Reyna;

Al Sur, 954.30 metros, y colinda en línea quebrada, con terrenos de uso común;

Al Oriente, 840.15 metros, y colinda en línea recta con terrenos de uso común y brecha y José María Duran(sic) Morales; y,

Al Poniente, en dos líneas rectas de 409.62 metros, y colinda con José María Duran(sic) Morales, y 574.57 metros, y colinda con Eladio Arreguin(sic) Sánchez.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado; con el fin de que personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de diez días.

Apatzingán, Michoacán, a 09 nueve de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Flor Patricia Proa Medina.

40150870690-23-10-19 68

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en ésta Municipalidad y Distrito, HAGO CONSTAR:

Que ante mí, compareció la señorita ESPERANZA

GARCIA(sic) ESPINOZA, albacea definitivo dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA(sic)DEL SOCORRO GARCIA(sic) ESPINOSA, también conocida como SOCORRO GARCIA(sic) ESPINOZA, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Mich., 15 de octubre del año 2019.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40000870793-22-10-19 68

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en ésta Municipalidad y Distrito, HAGO CONSTAR:

Que ante mí, compareció la señora MARIA(sic) CLEMENTINA GUERRERO GUILLEN(sic), albacea definitivo dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor BENJAMIN(sic) GARCIA(sic) ESPINOZA, procediendo a formular el inventario y avalúo.

Zamora, Mich., 15 de octubre del año 2019.- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40000870799-22-10-19 68

AVISO NOTARIAL

Lic. Karla del Río Villaseñor.- Notario Público No. 111.- Zamora, Michoacán.

Licenciada KARLA DEL RIO(sic) VILLASEÑOR, Notario Público 111 en el Estado, CERTIFICO: En términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, ante mí, compareció MARÍA TERESA NARES RUIZ, también conocida como MA. TERESA NARES RUIZ, en su carácter de albacea definitivo y única y universal heredera dentro de la sucesión de HÉCTOR MURILLO SALGADO, juicio tramitado ante Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de esta ciudad, expediente 385/2017 solicitándome la conclusión del Juicio, informando que se procederá a formar inventario y avalúo de los bienes de la herencia en esta Notaria.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, 21 octubre 2019.- Notario Público

Número 111.- Lic. Karla del Rio(sic) Villaseñor.- RIVK770514KM2.(Firmado).

40000870796-22-10-19

68

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número Tres Mil Quinientos Setenta y Nueve, volumen cuarenta y nueve, de fecha dieciseis de octubre del año dos mil diecinueve, la señora MA. JESUS(sic) MEDINA GARCIA(sic), inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora YMELDA(sic) GARCIA(sic) CERDA, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 16 de octubre de 2019.-

Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40100872929-23-10-19

68

AVISO NOTARIAL

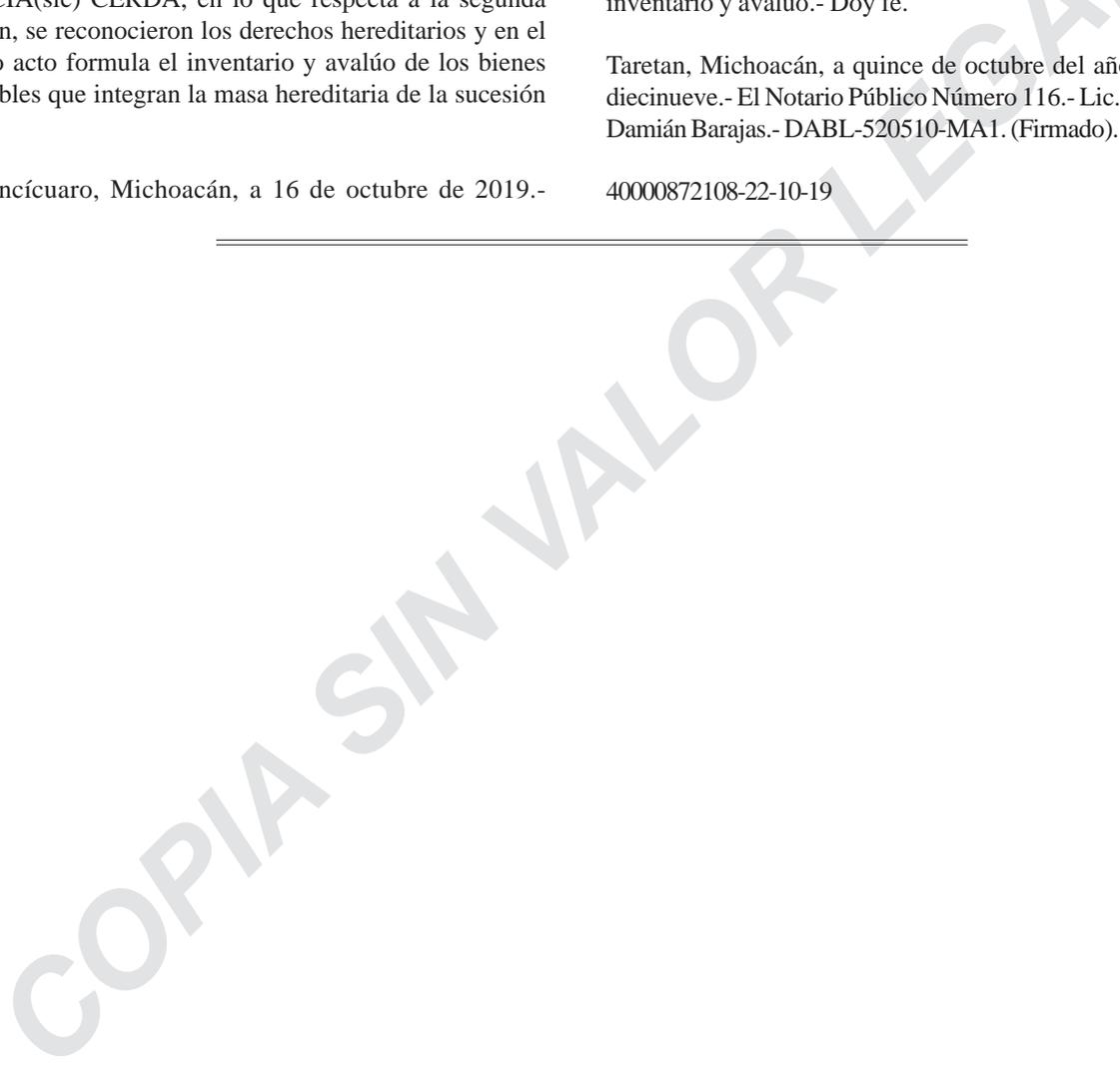
Lic. José Luis Damián Barajas.- Notario Público No. 116.- Taretan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1,129 mil ciento veintinueve, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que la señora MARTHA PATRICIA ORTIZ SANTOYO, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de CARLOS ORTIZ CASTRO, expediente 573/2019, promovido ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, manifestó que va a proceder a formular ante esta Notaria, el inventario y avalúo.- Doy fe.

Taretan, Michoacán, a quince de octubre del año dos mil diecinueve.- El Notario Público Número 116.- Lic. José Luis Damián Barajas.- DABL-520510-MA1. (Firmado).

40000872108-22-10-19

68



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SECRETARÍA DE ACUERDOS.- DISTRITO 36, MORELIA, MICHOACÁN

Lopez(sic), promueve Fidel Arreguin(sic) Hernandez(sic) frente a Asamblea del Ejido San Carlos Coapa, Municipio de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo; de Jovita Lopez(sic) Lopez(sic), Alberto Arreguin(sic) Lopez(sic), y colindantes Daniel Arreola Arreguin(sic), Maria(sic) Luz Lucia(sic) Arreguin(sic) Amador y/o Lucia(sic) Arreguin(sic) y del Registro Agrario Nacional en el Estado.. 6

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN**DE LO CIVIL****AD-PERPETUAM**

Ma. Rosario Lázaro Morales.....	6
Conrado Escobedo Ambríz y/o Conrado Escobedo Ambríz y/o Conrado Escobedo Mendoza.....	7
Evangelina Morales Castellanos.....	7
Evangelina Morales Castellanos y José Luis Morales Castellanos.....	7
J. Jesús Montes Andalla.....	8

AVISOS NOTARIALES

S.I. Comparece Esperanza Garcia(sic) Espinoza, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Maria(sic) del Socorro Garcia(sic) Espinosa, también conocida como Socorro Garcia(sic) Espinoza, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán.....	8
S.I. Comparece Maria(sic) Clementina Guerrero Guillen(sic), en su carácter de albacea definitivo a bienes de Benjamin(sic) Garcia(sic) Espinoza, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán.....	8
A.N. Compareció María Teresa Nares Ruiz, también conocida como Ma. Teresa Nares Ruiz, en su carácter de albacea definitivo y única y universal heredera a bienes de Héctor Murillo Salgado, ante la fe de la Lic. Karla del Río Villaseñor, Notario Público No. 111, Zamora, Michoacán.....	8
S.I. Tramitado por Ma. Jesus(sic) Medina Garcia(sic), en su carácter de heredera a bienes de Ymelda(sic) Garcia(sic) Cerda, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán.....	9
S.I. Promueve Martha Patricia Ortiz Santoyo, en su carácter de albacea a bienes de Carlos Ortiz Castro, ante la fe del Lic. José Luis Damián Barajas, Notario Público No. 116, Taretan, Michoacán..	9

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx